



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### SERVICIOS DE IMPRESIÓN DEL NÚMERO 14 DE LA REVISTA SUROESTE

**EXPEDIENTE:** CM02-2024

**TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO

#### 1.-OBJETO DEL CONTRATO:

El contrato tiene por objeto la contratación de un Servicio de IMPRESIÓN DEL NÚMERO 14 de la Revista SUROESTE, de conformidad con lo previsto en su Plan de Actuación para este ejercicio, según lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El alcance de los trabajos de servicios profesionales para la impresión de la revista SUROESTE 14, abarcará la totalidad de las tareas necesarias descritas en el pliego, partiendo de la maqueta en PDF que el diseñador facilitará al adjudicatario, tan pronto se produzca la resolución de adjudicación.

#### 2.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO:

El servicio comprenderá:

TIRADA: 500 Ejemplares de cada uno

INTERIOR:

Páginas: 184

Tintas: 1 / 1 Negro

Tamaño Final: 240 x 300 mm

Calidad Papel: Offset Inaset Plus o calidad equivalente de 120 gr/m<sup>2</sup>

Impresión: Offset

CUBIERTAS:

Tintas: 5 / 0 Cuatricromía y barniz. Trama estocástica.

Calidad Papel: Rives Tradition blanco natural o calidad equivalente de 320 gr/m<sup>2</sup>

Tamaño Final: 240 x 300 mm

Impresión: Offset

SEPARATAS – ENCARTES:

Páginas: 8 x 2 Modelos

Tintas: 4 / 4 Cuatricromía. Trama estocástica.

Tamaño Final: 150 x 240 mm

Calidad Papel: estucado triple capa semimate 135 gr/m<sup>2</sup>

Impresión: Offset

ENCUADERNACIÓN: Rústica cosida con hilo.

OPERACIONES:

- Originales en disco listo para CTP/impresión
- Fotomecánica Computer To Plate
- Retractilado unitario.
- Envíos de 50 ejemplares a direcciones postales de España Y 15 de Portugal, etiquetados y en empaquetado unitario, a colaboradores y autores.



FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ

- Resto de tirada: Los ejemplares sobrantes se entregarán, una parte que se cuantificará al finalizar el servicio, en las oficinas de la Fundación en Badajoz capital, y otra en el depósito de la Editora Regional de Extremadura en Badajoz o Mérida, o donde ésta determine.

El trabajo implica la correcta recepción del documento original, así como de cualquier otro material que forme parte de la revista, tratamiento preliminar, si lo precisa, de cara a su posterior volcado en el software específico de impresión, que se realizará adoptando las garantías que permitan preservar en toda su integridad el trabajo de maquetación realizado previamente.

### **3.- DESARROLLO DEL SERVICIO:**

#### **3.1.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Hasta las 15:00 horas del día 20 de septiembre de 2024.

#### **3.2.- MEDIO DE PRESENTACIÓN:**

Únicamente a través del correo electrónico de la Fundación: [info@ortegamunoz.com](mailto:info@ortegamunoz.com)

#### **3.3.- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:**

El contrato será adjudicado a la oferta económicamente más ventajosa.

#### **3.4.- DURACIÓN O PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución será de 20 días naturales a partir de la comunicación de la resolución de adjudicación al adjudicatario, y la puesta a su disposición del PDF de la maqueta.

#### **3.5.- CONDICIONES DE PAGO Y FACTURACIÓN:**

Mediante la prestación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato en los 15 días siguientes a la recepción de la misma. Se abonará en el plazo máximo de 30 días naturales desde su conformidad.

### **4.- CONTACTO:**

En caso de duda o consulta de cualquier punto de las condiciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ponerse en contacto a través del correo electrónico: [info@ortegamunoz.com](mailto:info@ortegamunoz.com) con el responsable del contrato.

Badajoz, 5 de septiembre de 2024